



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0059/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0004 de fecha 06 de enero de 2020, firmado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2496/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 0001-628 FOLIO: FECHA: 15/01/20 HORA: 16:59 HRS. RECIBIO Aldo Díaz

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12545/9203 y 184/0115 Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPM



SECRETARÍA DE GOBIERNO

59

### VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA 09/01/2020  
 N° DE OFICIO ALCALDIA-AZCA/SP/2019-0004  
 FECHA DEL DOCUMENTO 06/01/2020

FOLIOS	ENTRADA	184
	SALIDA	0115

PROMOTOR ALCALDIA EN AZCAPOTZALCO  
 REMITENTE SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE EN AZCAPOTZALCO  
 FIRMADO POR LIC. JUAN CARLOS CHÁVEZ BECERRIL  
 DESTINATARIO SECRETARIA DE GOBIERNO  
 ASUNTO

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CCDMX/638.9/2019, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL DIVERSO MDPPOSA/CSP/2496/2019, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

#### TURNADO A

<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
<input type="checkbox"/>	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA EJECUTIVA DE ACUERDOS	Lic. Iris Crystal Monroy Romero
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martinez
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera	<input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECOG.	Lic. Karime Karam Blanco
<input type="checkbox"/>	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLITICA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez	<input type="checkbox"/>	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Fernando Elizondo Garcia
<input type="checkbox"/>	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Daniel Campos Plancarte	<b>** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL ccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.</b>		
<input type="checkbox"/>	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez			
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo			

#### INSTRUCCION

ATENCIÓN       URGENTE       PARA CONOCIMIENTO       ACUERDO CON EL SRIO.  
 DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO       ASISTIR       ARCHIVAR

#### OBSERVACIONES

LIC. JIMENA MARTINEZ M

SECRETARÍA DE GOBIERNO

19 ENE. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO 15:42



# AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

00071

## ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 06 de enero de 2020

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0004

Asunto: Punto de Acuerdo

**Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez**  
**Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México**  
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)  
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, señalo los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/638.9/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPPOSA/CSP/2496/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

**Único.-** *El Congreso de la Unión de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y las personas titulares de las 16 Alcaldías, informen sobre las gestiones realizadas para las modificaciones a las estructuras orgánicas de las alcaldías, en lo referente a la creación de plazas, remuneraciones y recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de los concejales.*

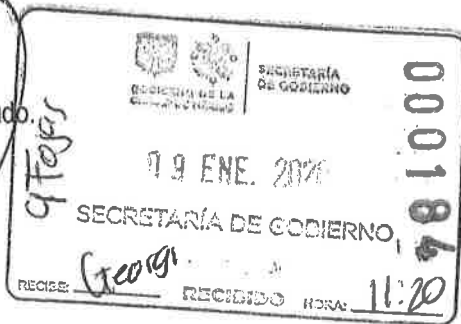
En éste sentido, me permito informar a usted, que con fecha 1° de enero de 2019, se dió inicio a la vigencia del Tabulador de sueldos para Concejales de las Alcaldías de la Ciudad de México, emitido por la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, por ello, mediante Dictamen de Estructura Orgánica No. OPA-AZC-10/010719, vigente a partir del 1° de julio de 2019, se incluyó el apartado denominado "Concejales", que indica la denominación del puesto Concejal "A" al "J", en total diez, con nivel 691, lo cual a la fecha prevalece en el Dictamen de Estructura Orgánica No. OPA-AZC-14/011019, vigente a partir del 1° de octubre de 2019.

Se anexa soporte documental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Juan Carlos Chávez Becerril**  
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco



c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.  
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl  
185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/11231/2019 - SP/34/2020

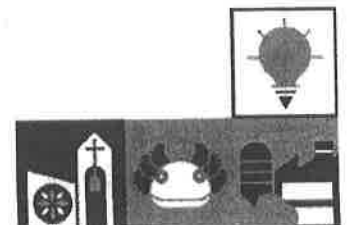
JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México

[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)

Conmutador 53-54-99-94

Ext. 1101-1102





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO Y ACREDITACIÓN

TABULADOR DE SUELDOS PARA CONCEJALES DE LAS ALCALDÍAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2019

NIVEL	UNIVERSO	TABULADOR AUTORIZADO MENSUAL BRUTO	RECONOCIMIENTO MENSUAL BRUTO	CANTIDAD ADICIONAL MENSUAL BRUTO	SUELDO TOTAL MENSUAL BRUTO
CS1	CJ	6,650.00	13,780.00	6,470.00	26,900.00

Subsistema 2019

El presente tabulador fue elaborado con fundamento en las atribuciones y competencias de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, 46 fracción IV, 48 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 30 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

ING. JORGE LUIS BASALDUA RAMOS  
SUBSECRETARIO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 17 de junio de 2019

SAF/SSCHA/ /2019  
**000548**

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES**

Alcalde en Azcapotzalco

Presente

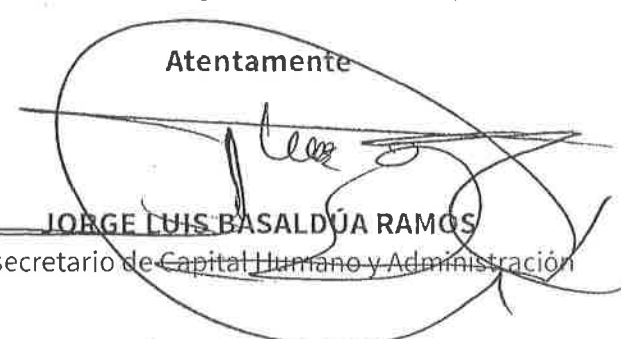
Me refiero al oficio número ALCALDIA-AZCA/2019-146 recibido 5 de junio de 2019, mediante el cual solicita el registro de la Estructura Orgánica de la Alcaldía Azcapotzalco.


En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 fracción IV, 6, 11 último párrafo, 16 fracción II, 18, 20 fracciones IX, XIII y XX, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII, y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 inciso H) numeral 1, 30 fracción XXXVII y 106 fracciones I,II,V y XXVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; sirva encontrar anexo al presente, el Registro de Estructura Orgánica No. OPA-AZC-10/010719 de la Alcaldía en Azcapotzalco, con vigencia a partir del 1 de julio de 2019.

Asimismo, le informo que, con motivo de la emisión de este Dictamen de Estructura Orgánica, la Alcaldía Azcapotzalco, tendrá que realizar la publicación del registro correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así mismo deberá iniciar con las acciones conducentes ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para el registro de su Manual Administrativo.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

  
**JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS**  
Subsecretario de Capital Humano y Administración

  
C.c. **Raquel Chamorro de la Rosa**.- Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.  
Para su conocimiento y efectos.

VCT190953

**25 JUN 2019**

Fray Servando No. 77, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

**AZCAPOTZALCO**  
TU ALCALDÍA  
2018-2021

01/43



1	Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Asistencia Social	25
1	Dirección de Educación y Cultura	39
1	Subdirección de Educación	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Enlace con Servicios Educativos y Bibliotecas	25
1	Subdirección de Cultura	29
1	Jefatura de Unidad Departamental de Centros Culturales	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Patrimonio y Atención a Pueblos y Barrios	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Cultural Comunitario	25

**13 TOTAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS**

### CONCEJALES

CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		

1	Concejal "A"	691
1	Concejal "B"	691
1	Concejal "C"	691
1	Concejal "D"	691
1	Concejal "E"	691
1	Concejal "F"	691
1	Concejal "G"	691
1	Concejal "H"	691



1	Concejal "I"	691
1	Concejal "J"	691

---

**10** **TOTAL DE CONCEJALES**

---

---

**197** **GRAN TOTAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

---

La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Finanzas, dejando sin efecto el registro otorgado mediante oficio SFCDMX/SSACH/12205/2018 autorizado con anterioridad.

**JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS**  
Subsecretario de Capital Humano y  
Administración

**RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA**  
Coordinadora General de Evaluación,  
Modernización y Desarrollo Administrativo



Ciudad de México, a 27 de septiembre del 2019

SAF/SSCHA **000925** /2019

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES**

Alcalde en Azcapotzalco

Presente

Me refiero al oficio número ALCALDIA-AZCA/2019-0287 recibido 18 de septiembre de 2019, mediante el cual solicita el registro de la Estructura Orgánica de la Alcaldía Azcapotzalco.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3 fracción IV, 6, 11 último párrafo, 16 fracción II, 18, 20 fracciones IX, XIII y XX, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII, y XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 inciso H) numeral 1, 30 fracción XXXVII y 106 fracciones I,II,V y XXVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; sirva encontrar anexo al presente, el Registro de Estructura Orgánica No. OPA-AZC-14/011019 de la Alcaldía en Azcapotzalco, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2019, mismo que se registró en la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, le informo que, con motivo de la emisión de este Dictamen de Estructura Orgánica, la Alcaldía Azcapotzalco, tendrá que realizar la publicación del registro correspondiente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así mismo deberá iniciar con las acciones conducentes ante la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para el registro de su Manual Administrativo.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

*Jorge Luis Basaldúa Ramos*  
**JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS**

Subsecretario de Capital Humano y Administración

C.c.p. **Raquel Chamorro de la Rosa**.- Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo.  
Para su conocimiento y efectos.

*Raquel Chamorro de la Rosa*  
RCHR  
VCT110217

	<b>AZCAPOTZALCO</b>	
TII ALCALDIA 2016-2021 CIUDAD DE MÉXICO		
Dirección General de Administración y Finanzas		
04 OCT. 2019		
<b>RECIBIDO</b>		
RECIBIDO:	<i>Itza B. Garcia</i>	
	56 puf 9	





**REGISTRO**

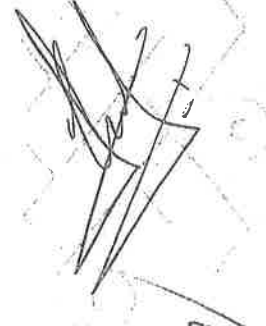
**DE ESTRUCTURA  
ORGÁNICA**

**OPA-AZC-14/011019**

**ALCALDÍA  
AZCAPOTZALCO**



*C*



*[Handwritten signature]*




Adicionalmente, se cuenta con las siguientes plazas de Concejales.

CONCEJALES		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
ESTRUCTURA		
1	Concejal "A"	691
1	Concejal "B"	691
1	Concejal "C"	691
1	Concejal "D"	691
1	Concejal "E"	691
1	Concejal "F"	691
1	Concejal "G"	691
1	Concejal "H"	691
1	Concejal "I"	691
1	Concejal "J"	691
<b>10</b>	<b>TOTAL DE CONCEJALES</b>	
<b>196</b>	<b>GRAN TOTAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO</b>	

La presente estructura queda registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas, dejando sin efecto el registro otorgado mediante oficio SAF/SSCHA/000548/2019 autorizado con anterioridad.



**JORGE LUIS BASALDUA RAMOS**  
Subsecretario de Capital Humano y  
Administración



**RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA**  
Coordinadora General de Evaluación,  
Modernización y Desarrollo Administrativo

